

## LETONIA

### ANÁLISIS DE LAS DESESTIMACIONES DE SOLICITUDES DE ASILO

La Red Europea de Migraciones (European Migration Net) ha elaborado un informe “Returning Rejected Asylum-Seekers: challenges and good practices in Latvia” diseñado para reunir las disposiciones legales nacionales y la práctica de las instituciones que participan, para así proporcionar una revisión exhaustiva sobre la devolución de los solicitantes de asilo rechazados.

En Letonia, no existen disposiciones legales especiales, relativas a la devolución, aplicables a los solicitantes de asilo rechazados; Por lo tanto, son disposiciones generales las que se aplican a la categoría de estos nacionales de terceros países para su devolución. Cuando a un nacional de un tercer país que resida ilegalmente en Letonia, se le emite una decisión de retorno, se le permite abandonar el territorio de la Unión Europea voluntariamente en un período de tiempo de 7 a 30 días. El retorno forzado de un nacional de un tercer país está a cargo de la guardia de fronteras.

#### **Desafíos:**

- La falta de debate político sobre el retorno de los solicitantes de asilo rechazados
- Debido a su pequeño número, sólo unos pocos de los solicitante de asilo rechazados no pudieron ser retornados, pero en el futuro el número de casos sin duda aumentará. En el futuro puede haber problemas con la devolución de las personas cuyas identidades no serán descubiertas

#### **Obstáculos y dificultades:**

- El número total de solicitantes de asilo rechazados que han sido devueltos son alrededor de 4-6% del total de las decisiones de retorno de nacionales de un tercer país.
- El retorno voluntario asistido y el retorno voluntario con la asistencia de reintegración son los más propensos para los refugiados rechazados, pero si un solicitante de asilo, en el transcurso del procedimiento de asilo, proporciona información falsa, oculta su identidad o trata de fugarse de Letonia, debe evaluarse si se va a aplicar un retorno forzado

El estudio realiza una descripción del contexto letón para el retorno de los solicitantes de asilo que han sido rechazados.

Así, inicialmente se ocupa de la situación a nivel nacional. Un solicitante de asilo que haya recibido una decisión negativa, tiene derecho a permanecer en el país por un período de tiempo fijado por la ley<sup>33</sup>, hasta apela la decisión adoptada por la Oficina de ciudadanía y migración (1ª instancia en los procedimientos de asilo) o hasta el

<sup>33</sup> “Immigration Law”. Latvijas Vēstnesis, No. 159 (2744), 20.11.2016. [en vigor desde 01.05.2003].

momento en que el Tribunal Administrativo rechaza su apelación sobre la decisión. Además, la División de Control del estatus de las Personas de la Oficina de Ciudadanía y Migración es responsable de la emisión de la decisión de retorno.

El estudio se ocupa luego de la política y las medidas de Letonia que deben adoptarse en relación con los solicitantes de asilo rechazados, a partir del momento en que se toma la decisión de no conceder la protección internacional. No existen disposiciones legales especiales relativas al retorno/expulsión aplicables a los solicitantes de asilo rechazados en Letonia. Por lo tanto, las disposiciones generales previstas en la Directiva de Retorno (2008/115 / CE) se aplicarán a la categoría de estos nacionales de terceros países. Dado que el número de los solicitantes de asilo rechazados es bajo, el problema de retorno en este momento no es una prioridad en la agenda política nacional.

A partir del momento en que un solicitante de asilo ejerce sus derechos de apelar el rechazo de su solicitud, se convierte en un inmigrante irregular. Cuando el procedimiento de examen de la solicitud del solicitante de asilo se ha completado y hay una decisión negativa, la Oficina de Ciudadanía y Migración prepara una decisión de retorno. En caso de un retorno voluntario, la persona puede solicitar un programa de retorno voluntario asistido, así como asistencia para la reintegración asegurado por la Organización Internacional para las Migraciones. Sin embargo, si solicitante de asilo ha proporcionado información falsa en el procedimiento de asilo, ocultado su identidad, tratado de fugarse de Letonia o no desea regresar voluntariamente, se valora si es necesario un retorno forzado.

No hay alojamientos destinados a los solicitantes de asilo rechazados, a menos que sean personas vulnerables. Además, los solicitantes de asilo rechazados no tienen derechos sobre el empleo y los beneficios sociales de ningún tipo. La atención médica de emergencia está garantizada para los solicitantes de asilo rechazados que no son detenidos, pero para los detenidos la atención primaria y especializada está asegurada. Los menores solicitantes de asilo tienen derecho a la educación, ya que tienen derecho a obtener educación primaria durante la detención, el retorno voluntario y el período de tiempo mientras el retorno/expulsión se pospone.

Luego, el estudio analiza los desafíos en el retorno de los solicitantes de asilo rechazados y la política de Letonia en relación con este asunto. Hay una política de devolución idéntica que se aplica a los solicitantes de asilo rechazados y a los nacionales de terceros países. Hasta ahora ha habido pocos casos en que no ha sido posible efectuar el retorno de un solicitante de asilo rechazado, derivados de dificultades para identificar a la persona en cuestión

Se analiza la situación en la que no es posible devolver a una persona inmediatamente. La información se comunica a una autoridad que emitió una decisión de retorno en relación con el solicitante de asilo rechazado que no puede ser devuelto. Entre 2011 y 2015, sólo hubo un caso en que la Oficina de Ciudadanía y Migración concedió el estado de apátrida.

También es objeto del estudio un enlace entre la política de retorno y el procedimiento de asilo, así como con las políticas y medidas de Letonia que deben

adoptarse para garantizar que, en caso de una solicitud de asilo infundada, la persona puede ser preparada con rapidez de la devolución

De acuerdo con la Ley de asilo<sup>34</sup>, el procedimiento acelerado se utiliza para acelerar el examen de los casos sin fundamento. Por otra parte, también existe la posibilidad de que un solicitante de asilo puede retirar su solicitud y solicitar un retorno voluntario o el retorno voluntario asistido con reintegración

Finalmente, el estudio intenta obtener conclusiones acerca de la influencia de los solicitantes de asilo rechazados en la política de retorno en Letonia, así como a las buenas prácticas en el retorno de dichas personas.

En Letonia, la política de retorno se adapta en base a los nacionales de terceros países que residen ilegalmente en el país. Los inmigrantes irregulares representan la mayor parte de las personas retornadas, en comparación con los solicitantes de asilo rechazados. Tan pronto como se toma una decisión final para rechazar la protección internacional de una persona y no hay ninguna otra razón legal para que la misma persona permanezca en Letonia, se convierte en un inmigrante irregular. Tal persona tiene los mismos derechos que el nacional de un tercer país que resida ilegalmente en Letonia. La única diferencia entre estos dos grupos de personas es que uno de ellos tiene una "historia del procedimiento de asilo", pero el otro no tiene ninguna. Dicha diferencia no afecta al tipo de procedimiento de retorno (voluntario o forzado), porque cada caso es evaluado por separado.

Concluye que es difícil evaluar la mejor práctica cuando se trata de los solicitantes de asilo rechazados, ya que cada caso debe ser evaluado individualmente. El representante de la Organización Internacional para las Migraciones considera que la mejor práctica es el retorno voluntario con asistencia para la reintegración. Su razonamiento es que hay casos en que los devueltos mediante un procedimiento forzado no regresan a su casa, porque tienen miedo de las personas que les prestaron una gran cantidad de dinero para su migración. En tales casos los devueltos mediante un procedimiento forzado se ven obligados a buscar cualquier solución posible para pagar sus deudas y más a menudo vínculos con el tráfico de personas y organizaciones criminales. La Oficina de Ciudadanía y Migración y de la guardia de fronteras, creen que, a menudo, hay casos en que sólo el retorno forzoso es posible. Por lo tanto, cada caso debe ser evaluado por separado. Si un solicitante de asilo, en el transcurso del procedimiento de asilo, proporciona información falsa, oculta su identidad o trata de fugarse de Letonia, se debe evaluar si aplicarle el retorno forzoso. Cuando se decida un retorno forzoso, los acuerdos de readmisión con terceros países pueden ser considerados como un instrumento eficaz para el retorno. Si, después de la evaluación de la materia, se concluye que el solicitante de asilo en cuestión ha abandonado su país debido a razones económicas, la asistencia para la reintegración a continuación, contribuirá a su regreso al país de origen.

---

<sup>34</sup> "Asylum Law". Latvijas Vēstnesis, No. 2 (5574), 05.01.2016. [en vigor desde 19.01.2016].